

Resolución Jefalural No- 303 -2001-AGN/J

Lima, 1 7 SET. 2001

eup cestge IB - OUNUSES OUVisto, el expediente Nº 013001-2001-J/OAD presentado por el señor Eleodoro BALBOA ALEJANDRO, servidor de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, solicitando Subsidio por Fallecimiento de Familiar Directo;

CONSIDERANDO

Que, el Artículo 144º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM Regiamento de la Ley de la Carrera Administrativa, establece otorgar a favor del servidor el subsidio por fallecimiento de familiar directo en un equivalente de dos (02) remuneraciones totales;

Que, el recurrente con el Acta de Defunción Nº 00514684 extendido por la Municipalidad del Distrito de Los Olivos acredita el fallecimiento de su señora madre Filomena ALEJANDRO INGA, acaecido el 02 de Julio del 2001;

Que, corresponde otorgar el subsidio en función a la Remuneración Total Permanente percibida por el referido servidor, conforme a lo dispuesto en los artículos 8º y 9º del Decreto Supremo Nº 051-90-PCM concordante con la Resolución Directoral Nº 046-2000-EF/76.01 que aprueba la Directiva Nº 001-2001-EF/76.01 para el ejercicio presupuestal 2001;

De conformidad con el Decreto Legislativo Nº 276, Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Decreto Supremo Nº 051-90-PCM, Resolución Ministerial N° 197-93-JUS; y

Con las visaciones de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Personal;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- OTORGAR, al señor Eleodoro Eulogio, BALBOA ALEJANDRO, Especialista en Archivo IV, Nivel Remunerativo SPA de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, la suma de Doscientos Ochenta y Ocho con 34/100 Nuevos Soles (S/. 288.34) por concepto de Subsidio por Fallecimiento de Familiar Directo equivalente, a la suma de dos (02) Remuneraciones Totales Permanentes percibidas en el mes de junio del 2001.





1.



1384

303 -2001-AGNIJ

ARTICULO SEGUNDO.- El egreso que origine la presente Resolución se afectará con cargo al Programa: 003 Administración, Sub-Programa: 0006 Administración General, Actividad: 1 00267 Gestión Administrativa, Componente: 3 0693 Gestión Administrativa, Meta 00001 Acciones Administrativas, Categoría del Gasto: 5. Gastos Corrientes, Grupo Genérico del Gasto: 04. Otros Gastos Corrientes, Modalidad de Aplicación: 11. Aplicaciones Directas, Específica del Gasto 12. Otros Beneficios, Pliego: 060 Archivo General de la Nación, Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios del Ejercicio Presupuestal vigente.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

rrente con el Acta de Defunción Sistrito de Los Olivos acredit O LANDRO INCA acaecido d

> Lic. Doris I. Argomedo Cabezas JEFA (e)

ndraki al ab Israne Guidan A legit al Permanente percibida por el referido servidor

conforme a lo dispuesto en los artículos 8º y 9º del Decreto Supremo Nº 051-90-PCM concordante con la Resolución Directoral Nº 046-2000-EF/76.01 que aprueba la Directiva Nº 001-2001-EF/76.01 para el ejerciclo presupuestal 2001;

De conformidad con el Decreto Legislativo 90-PCM - Decreto Supremo Nº 051-90-PC

Resolución Ministerial N° 197-93-JUS; y

Con las <mark>visaciones de la Oficina Genera</mark> Asesoria Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Personal:

SERESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. OTORGAR, al señor Eleodoro Eulogio, BALBOA ALEJANDRO, Especialista en Archivo IV. Nivel Remunerativo SPA de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivistico y Archivo Intermedio, la suma de Doscientos Ochenta y Ocho con 34/100 Nuevos Soles (S7. 288.34) por concepto de Subsidio por Fallecimiento de Familiar Directo equivalente, a la suma de dos (02) Remuneraciones Totales Permanentes



